



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 1 4 6 4

SALTA, 1 1 OCT 2023

Expediente N° 10.023/23

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al contrato de locación de servicios del Sr. MONTAÑEZ Maximiliano Emanuel, para cumplir con tareas de apoyo administrativo, limpieza, mantenimiento general y atención al público en la boletería del Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel A. Arra"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones: R-DNAT-2023-0013 y R-DNAT-2023-0997 se aprueba la contratación y renovación del contrato de servicios a favor del Sr. MONTAÑEZ Maximiliano Emanuel.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$450.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del Sr. MONTAÑEZ Maximiliano Emanuel, obrante de fs. 52 a 107 por la suma total de Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$450.000,00), con motivo de cumplir con tareas de apoyo administrativo, limpieza y mantenimiento general y atención en la boletería del Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel A. Arra".

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.012.12.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	100.000,00
A.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	100.000,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	250.000,00
Total	\$	<u>450.000,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.
Drd

M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales